



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar Región Central y Paracentral

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: Escuela de Educación Parvularia Antiguo Cuscatlán, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

Fondos Auditados: Otros Ingresos – 2012/2013

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-JAOAE-MINED/002/2014

Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero

**A LOS FONDOS DE OTROS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA ANTIGUO CUSCATLÁN,
MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPTO. DE LA LIBERTAD
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N°11000**

**Periodo Auditado:
ENERO 2012 A DICIEMBRE 2013**

San Salvador, enero 2015



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y miembros del Consejo Directivo Escolar CDE ^(2/)^(3/)

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Departamental ^(3/)
- Dirección Departamental de Educación de La Libertad ^(3/)

2. Terceros relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE AUDITORÍA

- Auditora
- Jefe de Departamento
- Gerente de Auditoría Financiera

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].

INDICE

I.	ANTEDECENTES.....	4
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
VI.	SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA	6
VII.	CONCLUSIÓN.....	6
VIII.	PARRAFO ACLARATORIO	6
IX.	AGRADECIMIENTOS	7
X.	LUGAR Y FECHA	7
XI.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA ...	7



Versión Pública

I. ANTEDECENTES

La presente auditoría a la Escuela de Educación Parvularia Antiguo Cuscatlán, con Código de Infraestructura N° 11000, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

La Escuela de Educación Parvularia (EEP) Antiguo Cuscatlán, está ubicada en el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en Calle Principal Antiguo Cuscatlán, a 100 metros de la Alcaldía.

La planta docente y población estudiantil del año 2012 y 2013, de acuerdo al PEA de ese año, estaba conformada de la siguiente manera:

- 10 docentes incluyendo al director y sub director Ad-Honoren.
- 182 y 177 alumnos para el año 2012, y 2013 respectivamente.

En total, durante los años 2012 y 2013 el CE percibió US\$8,441.50; el detalle de los fondos percibidos se presenta a continuación:

PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	INGRESOS (US\$) 2012*	INGRESOS (US\$) 2013*
Venta de uniformes deportivos, Libretas de Parvularia (pre kínder), kínder 5 y 6 (preparatoria) y venta de libretas de notas	3,716.50	4,725.00
Total	US\$3,716.50	US\$4,725.00

*Fuente: Libro de Ingresos y egresos, recibos y estados de cuenta bancarios de la institución.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar la recepción y uso de los fondos percibidos por la Escuela de Educación Parvularia de Antiguo Cuscatlán.

Específicos

- Evaluar si el Organismo Escolar ha invertido los Fondos conforme a la Normativa para el Funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares y regulaciones aplicables.
- Asegurar que los fondos percibidos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió el periodo de enero a diciembre del año 2012 y 2013.

Nuestra evaluación incluyó entre otros, la verificación de:

- a) Percepción de fondos.
- b) Uso de fondos, en beneficio de la comunidad educativa.

La verificación fue realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), en lo aplicable, emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la auditoría del sector gubernamental.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la auditoría, diseñamos un Programa de Auditoría, que incluyó entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

1. Verificar la percepción de fondos en cuenta bancaria del CDE.
2. Revisión documental de gastos e inversiones.
3. Verificar que se haya realizado la rendición de cuentas.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Producto de nuestra revisión y de acuerdo con las pruebas realizadas, la percepción de fondos que totalizan US\$8,441.50 fue en concepto de venta de libretas de trabajo, libretas de notas y uniformes deportivos. Para obtener dichos ingresos se obtuvo la aprobación de los padres/madres de familia.

Ccomprobamos que los referidos ingresos fueron utilizados en fotocopias, compra de Tóner, pago de Asistencia Administrativa, entre otros menores; los cuales fueron documentados de forma legal.



Algunas debilidades de control interno sin mayor relevancia que fueron superadas en el proceso de la auditoría, se comentan a continuación:

- a) No daban a conocer los informes mensuales de ingresos, gastos, saldos y logros obtenidos a la Comunidad Educativa, por lo menos 2 veces al año.
- b) No tenían registros de acuerdos tomados por el CDE para el funcionamiento de la Institución Educativa.
- c) *No tenían elaboradas las conciliaciones bancarias para el año 2012 y 2013.*
- d) Los tacos de las chequeras, no contenían la información financiera (saldo anterior, depósitos, subtotal).
- e) El Sello de Cancelado de la Documentación de Gastos, no contenía el Numero de la Cuenta del [REDACTED]

A partir del año 2014, se realizó la comunicación de los informes financieros a la comunidad educativa y evidenciaron todos los acuerdos en el libro de actas del Consejo Directivo Escolar; así mismo, se elaboraron las conciliaciones y vaciaron la información en los tacos de las chequeras y elaboró un nuevo sello para utilizarlo en los documentos de gastos.

VI. SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA

No se tienen antecedentes de Informes de Auditorías anteriores.

VII. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, podemos concluir que la administración escolar recibió y utilizó los fondos percibidos para beneficio de la comunidad educativa, documentando y cumpliendo los aspectos legales establecidos por el MINED.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Fondos percibidos por la Escuela de Educación Parvularia Antigua Cuscatlán, municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, de enero 2012 a diciembre 2013.

IX. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Directora de la Escuela de Educación Parvularia; así mismo, a los miembros del CDE, personal docente y administrativo, por la colaboración brindada.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 21 de enero de 2015.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA


DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Responsable de la Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv